

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Manuel Romay Beccaria, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales: Don Julián Carrasco Belinchón, don Sabino Álvarez-Gendín y Blanco y don Juan Pérez Millán.

Vocales suplentes para los tres ejercicios

Don Manuel Domínguez Alonso, don Antonio Fernández-Olavarrieta y Aguilera, don Juan D'Anjou González, don Miguel Alfaras Castañeda y don Juan Orts Serrano.

Secretario administrativo

Don Carlos Cabello García.

De acuerdo con la norma 20 de la convocatoria, se fija el día 27 de octubre próximo venidero, a las nueve horas, para el comienzo en la Escuela Nacional de Administración Local (José Marañón, 12, Madrid) del primer ejercicio de la oposición, pudiendo acogerse al llamamiento especial a que se refiere la norma 25 los aspirantes residentes en el Archipiélago canario o en las plazas y provincia africanas, que serán convocados oportunamente y cuyo anuncio se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de agosto de 1973.—El Director del Instituto, José Manuel Romay Beccaria.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, convocado para cubrir cuatro plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia

Efectuadas las pruebas oportunas a los aspirantes presentados al concurso-oposición expresado, fueron aprobados, por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos a que se refiere el apartado c) del artículo 17 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los concursantes que, por orden de puntuación obtenida, se relacionan seguidamente:

1. D. Francisco Medina Cárdenas.
2. D. Manuel Jesús Pérez Marrero.
3. D. Gregorio Pérez Barrios.
4. D. Juan B. Canino Hernández.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de julio último, la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos los concursantes citados por el mismo orden que figura en esta relación.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta (30) días, contados desde la fecha de publicación de este escrito en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Los aprobados no procedentes de personal operativo, en este caso don Manuel Jesús Pérez Marrero, deberán presentar, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, los documentos exigidos en el artículo 22 del Reglamento expresado y aquellos otros que acrediten que reúnen las condiciones exigidas en la base primera de la convocatoria de este concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de enero del corriente año.

Los restantes aprobados, por su condición de operarios de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, aportarán únicamente la certificación de nacimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de los Camineros del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe.—6 117-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se transcribe relación de aprobados en el concurso-oposición para cubrir vacantes de Capataces.

Prevía aprobación del acta de los exámenes por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, según resolución de la misma de fecha 5 de julio de 1973, se publica la relación

de los aspirantes aprobados en el concurso oposición libre celebrado el día 27 de junio del presente año, para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, y la relación de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición restringido celebrado en la misma fecha para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla, todas vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Para Capataces de Brigada

1. D. Gonzalo Martín Mengod.

Para Capataces de Cuadrilla

1. D. Eliseo Pérez Domingo.
2. D. Jesús Soriano Soriano.

Los interesados deberán presentarse en su nuevo destino en el plazo de treinta días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 16 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Ascensio.—5.923-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios propios de dicho Organismo autónomo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1973, al concurso oposición convocado por Resolución de 25 de enero de 1973 para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios propios de este Organismo autónomo,

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto:

- 1.º Aceptar la reclamación formulada por doña Esperanza Torres Fernández, incluyéndola en la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia.
- 2.º Subsanan de oficio el error de hecho padecido en la Resolución de 22 de mayo de 1973, incluyendo en la lista de aspirantes admitidos a don Antonio Fernández Soriano.
- 3.º Declarar, por tanto, definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

- D. Manuel Jiménez Martín.
- D. José Segalerva Segalerva.
- D. Jesús González Pérez.
- D. Francisco Rubiales Martín.
- D.ª Esperanza Torres Fernández.
- D. Antonio Fernández Soriano.

- 4.º Declarar definitivamente excluido al aspirante don José Luis Rivera Hernández que ya lo fuera, con carácter provisional, por Resolución de 22 de mayo de 1973.

Málaga, 18 de agosto de 1973.—El Delegado del Gobierno, Presidente del Tribunal.—6.032-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Itmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando de la Puente y Fernández de Ullivarri.

Vocales: Don Manuel Veja Pastor, don Mario Pifarré Riera, don Manuel Olivencia Ruiz, don José María Fernández Piria,

Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona, Sevilla y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Girón Tena.
Vocales suplentes: Don José Rivero Romero, don Enrique Arderiu Gras, don Luis Suárez-Llanos Gómez y don Jaime Gil Aluja, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el segundo y cuarto, de Madrid, el primero, y de Santiago, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Sevilla, Madrid (Autónoma) y Valladolid.

Ilmos. Srs.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate.

Vocales: Don José de Benito Mampel, don Aurelio Menéndez Menéndez, don Manuel Olivencia Ruiz y don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Autónoma), Sevilla y Santiago, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente y jubilado en la Universidad de Valencia el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Clavero Arevalo.

Vocales suplentes: Don Antonio Polo Díez, don Fernando Sánchez Calero, don Gabriel García Cantero y don Justino Duque Domínguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, de Bilbao, el segundo, y de Valladolid, el tercero y cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 15 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José López Ibor.

Vocales: Don Ramón Sarró Burbano, don Ramón Rey Ardid, don Francisco Alonso Fernández y don José Antonio Escudero Valverde, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Sevilla, el segundo y tercero, respectivamente; en situación de jubilado, el primero, y de la Real Academia de Medicina, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Baguena Candela.

Vocales suplentes: Don Luis Rojas Ballesteros, don Miguel Rojo Sierra, don Juan Obiols y Vie y don Demetrio Barcia Satorio, Catedráticos de las Universidades de Granada, Valencia, Barcelona y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de julio de 1973 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Derecho Civil (2.ª)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho Civil (2.ª)» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos, entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 689/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 de julio de 1973, página 15387, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: «D. Avelino Serra Varela», debe decir: «D. Avelino Serra Varelas».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Ingeniero Agrónomo en dicho Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de concurso-oposición restringido de 20 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario diez plazas de Ingeniero Agrónomo más las vacantes producidas hasta la finalización del plazo de presentación de instancias,